

No

Gai Vila

Salvino Estape

Juan Neou

José Milá

Marques Pont

Pedro Ayguarros  
José Garriga

Ramon Vendrell



Uyá  
Bouquet.  
Ariua  
Ebot.  
Mas.  
Claramunt  
Vila.  
Utape  
Neou  
Corderas  
Milá.  
Pont.  
Vendrell.

En la villa de Granollers a veinte y dos de feb.  
de Mil ochocientos ochenta y nueve se reunió la  
Junta de Gobierno de la Union Liberal con asistencia  
de los Ser. anotados al margen y bajo la presi-  
dencia de S. Sr. Uyá.

Leida el acta de la sesion anterior fue apro-  
bada.

El Sr. Presidente expone que dado el estado en  
que se halla la asociacion y la mucha frecuencia de  
bajas de socios enfermos no considera conveniente que  
la bandera de que trata el acta anterior sea sufra-  
gata de los fondos generales y propone se haga por  
medio de suscripcion entre los socios. Como cuestion  
previa el Sr. Mas que pide que se de lectura de las  
notas de precios del coste de dicha bandera presentos  
por las casas de Quim y Medina de Barcelona. Dada  
lectura de dichas notas se acepta la proposicion del  
Sr. Medina cuyo importe es el de 150 ptas. El mis-  
mo Sr. Mas teniendo en cuenta las observaciones del  
Sr. Presidente presenta una proposicion para que  
la Junta de Gobierno acuerde abrir una suscripcion  
de acciones de 5 ptas. una veintegratas por trimestre.

y por sorteo destinando para ello la cantidad de 20 ptas, a lo menos, por cada trimestre, siempre y cuando el estado de la caja de la asociación lo permita. Después de amplia y detenida discusión en la cual toman parte los Sres. Glavaumont, Estapé, Renou y el propio Sr. Mas, se aprueba la proposición de este, nombrando una comisión para que haga dicha suscripción, la cual se compondrá de los Sres. Renou y Mas.

Se da cuenta de una comunicación de la comisión del Ayuntamiento encargada de todo lo referente al monumento que debe erigirse en el cementerio de esta villa, en la cual se pide que La Unión Liberal nombre dos delegados para formar parte de la comisión ejecutiva que ha de disponer el modo y forma de celebrar las funciones dedicadas a la inauguración del referido monumento y se acuerda conforme se pide nombrando para ello a los Sres. Mas y Vendrell.

Se para luego a dar cuenta de una comunicación de la comisión de enseñanza de las escuelas laicas de esta villa en la cual se ruega a la Junta de Gobierno de esta asociación contribuya con una cuota mensual de 20 a 30 ptas para el sostenimiento de dichas escuelas, sacándola de los fondos de Beneficencia. El Sr. Renou usa de la palabra oponiéndose a lo que se pide fundándose en que la Unión Liberal tiene taxativamente marcado en su reglamento el destino que debe darse a los fondos de Beneficencia que no es ni puede ser el que se pretende en la comunicación citada. Después que el Sr. Estapé manifiesta sus deseos de que la enseñanza laica sea protegida, pero del modo pedido, de otro cualquiera por entender que así se protege la idea liberal, hace uso de la palabra el Sr. Vendrell para reforzar los argumentos aducidos por el Sr. Renou haciendo constar que esta asociación tiene el deber de proteger todos los cen-

por de enseñanza a excepción hecha del Manuelo del  
Segrado Corazon y del de monjas carmelitas, en el  
modo y forma que acordó la Junta de Gobierno anterior,  
ni mas ni menos. En vista de lo expuesto se acuerda de-  
negarse a la petición de referencia y que así se commu-  
nique a S. Pedro Moucannut. Como consecuencia de la dis-  
cusión anterior el Sr. Presidente hace presente la nece-  
sidad de que se nombre una comisión de instrucción  
puesto que los Sres. Senom y Vendrell que la componían  
nombrados por la anterior Junta de Gobierno forman hoy  
parte de la Junta actual y se acuerda que los Sres. Presi-  
dente y Secretario propongan en otra sesión dos señores  
para que sean nombrados.

El Sr. Senom propone que antes de cada  
sesión se redacte por el Sr. de acuerdo con el Presi-  
dente, la orden del día de los asuntos que en aquella  
deben tratarse, la cual se ponga en conocimiento de todos  
los individuos de la Junta de Gobierno en sus respectivos  
domicilios con la anticipación, al menos, de veinte y  
cuatro horas para poder llevar estudiados los asuntos.  
El Sr. Glavannut se opone a la proposición del Sr.  
Senom por creerla una complicación en la regular  
marcha hasta hoy seguida. El Sr. Mas apoya la pro-  
posición la que es combatida por el Sr. Alina. El Sr.  
Vendrell se opone también y de paso propone que cuan-  
do en alguna sesión se presente alguna proposición  
de mucha importancia, para no volverla de plano y  
con entero conocimiento de causa, pueda cualquiera  
individuo de la Junta de Gobierno pedir que se  
sobre la mesa para la sesión siguiente y en caso de urgen-  
cia pedir sesión extraordinaria para el siguiente  
día y así se aprueba añadiendo que en el final de cada  
sesión puedan los individuos de la Junta proponer a-  
suntos para la orden del día de la sesión próxima  
siguiente pudiendo empezar desde la sesión de hoy.  
Haciendo uso de esta autorización el Sr. Estape pro-  
pone para la sesión del 1.º de marzo próximo el nom-

tramite de una comision de propaganda en favor de la asociacion y de la idea liberal. El Sr. Alriva propone para la misma sesion el non tramite de una comision de festejos para el aniversario de La Union Liberal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando este acta todos los Sres. presente conmigo el Sr. de que certifico.

Fran<sup>co</sup> Uya    August Clot    Juan Alarmanet  
Vila    Dolmire Estrape  
Juan Reuque  
Jaime Sobres    Sr. M. de Alarquet  
Mariano Vost    Jose M. de

Ramon V. de V. de V.



Uya  
August  
Alriva  
Clot.  
Mas  
Alarmanet.  
Vila.

En la villa de Granollers a primero de marzo de mil ochocientos ochenta y nueve celebró sesion ordinaria la Junta de Gobierno de La Union Liberal con la asistencia de los Sres. anotados al margen bajo la presidencia de Sr. Francisco Uya.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobado por unanimidad.

En cumplimiento de lo acordado en la ultima sesion